

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 En esta, un mes. 0'50 pesetas
 Demás pueblos del distrito. 0'55 »
 Provincias, el trimestre. 1'75 »
 Extranjero, 2'50 »
PAGO ADELANTADO
 Redacción y Administración: SOTO, 17
 No se devuelven los originales

EL LIBERAL

TARIFA DE ANUNCIOS
 en cuarta plana
 La plana, un mes. 12 pesetas
 Media id. 7 »
 Un cuarto id. 4 »
 » octavo id. 2'25 »
 » dieciséisavo 1'25 »
 Esquelas de defunción, reclamos, sueltos, comunicados, etc., precios convencionales.

Semanario defensor de los intereses regionales

LA VERDAD SE ESCLARECE

SOBRE UNA VIEJA CAMPAÑA

Parece ser que la justicia y la verdad, cada cual por sus pasos, empiezan a dirigir la saetas de sus flechas hacia el blanco de nuestras justificadas aspiraciones. Es hoy otro Colegio el que surge llamando nuestra atención, el que por falta de razón para afirmar sus tantas veces dicha verdad, lo veremos derroscarse, lo creemos, siquiera para esta aseveración no tengamos más conciencia que la propia de la razón.

Todos, o la mayor parte de nuestros lectores recordarán que este asunto no es la primera vez que se traduce a las columnas de un periódico. No; más y más números se ocuparon de ello, no sabemos si con aquiescencia de nuestros lectores, o si cansados por ello el asunto perdió el buscado interés que aquel periódico entonces pretendía.

Se trata hoy, pues, de recordar a la opinión, que la campaña seguida hace algunos meses por el semanario local «La Evolución», cuando afirmaba aquél que la Comisión examinadora del Instituto de Almería no giraría ya más viajes de exámenes a este Colegio ilegalmente incorporado de Ntra. Sra. del Rosario, no era una quimera, una mala intención, no; es que la Justicia y la Verdad se franquearían el paso, y han tenido que lucir su triunfo, vestir el cierto ropaje de la verdad con todo el lucimiento, con toda la gallardía con que debe ostentar la razón sus atavíos.

Hoy también la opinión apreciará las dos tan diversas formas que tuvieron de tratar este asunto los dos Colegios disputantes. El del Carmen, en calidad de denunciante formulaba patentes acusaciones que reforzaba con propios textos legales; el denunciado del Rosario, valido de su ya desmembrado apoyo, imperaba en sus sinrazones, no opuso jamás a la verdad de aquella fundamentada y justa campaña, ni una razón de peso, ni un texto legal siquiera.

Pasan los días, hasta los meses, y en la conciencia honrada de los altos Poderes surge la reflexión a este asunto, y estudia, vé e aprecia que no es justa ni legal aquella incorporación, que aquella tenaz campaña contra el Colegio de N. S. del Rosario estaba dentro de la verdad y la razón, tanto mayor, cuanto con aquellas muestras de aparente incorporación dañaba los sagrados intereses privados del Colegio denunciante, y entonces acuerda en principio negarles la visita de la Comisión examinadora para después hacer lo que proceda, que en la sana opinión será anularles la incorporación, acaso proceder a su clausura y hasta exigir responsabilidades a los causantes de aquello; pero esto ya irá viniendo y no queremos adelantar juicios; únicamente sí, que cuando de esto hemos hablado fué asistiéndonos por completo la razón.

CRÓNICA

La mujer de la calle

Hay, sí, por fortuna excelentes «mujeres de su casa», mujeres cuya vida está consagrada a velar por la prosperidad familiar; mujeres que tienen su casa como una tacita de plata y llevan sus hijos como unos pin-

celes; mujeres que «de un duro hacen dos» y cuyas manos siempre activas, crean y conservan en el hogar la paz y el bienestar de los suyos.

Esas mujeres que realizan el ideal de la «perfecta casada», son las que, a fuerza de dulzura y de abnegación, saben inculcar a sus esposos la idea de que en ninguna parte han de encontrarse mejor que en su casa; son las que con su sabia economía administran la hacienda; las que en vida son amadas por sus maridos y adoradas por sus hijos, y en muerte reverenciadas como santas...

En cambio hay otras...

Salid por esas calles. Vedla, allá va, pisando menudo... ¡Con qué donaire zarandea su falda, dejando ver los pies primorosamente calzados! ¡Qué elegante su atavío! ¡Qué arrogante su postura! Todo en ella es de buen gusto; la gorra con airosa pluma, toca su cabeza; el bolso que cuelga de su muñeca; los guantes que se ajustan a sus manos delicadas... ¿A dónde va? Ni ella misma lo sabe. Salió de casa como sale todas las mañanas; porque la calle la atrae, porque desea ver y ser vista. Se levantó a media mañana y pasó dos horas largas en el tocador, confió a una zafra criada el aseo de sus hijos y los envió al colegio, no tanto para que aprendan como para verse libre de ellos, y al dar las doce, perfilada y perfumada, embellecida con untos y afeites hábilmente empleados, lánzase gozosa a la calle, y curioseando tiendas, oyendo piropos de todos colores de los Tenorios callejeros, mirándose de reojo en las lunas de los escaparates, consume dos largas horas, hurtándolas a los quehaceres domésticos.

Vuelve a su casa. Todo está en ella manga por hombro. En los muebles, cubiertos de polvo, puede escribirse una larga epístola al desaseo. En el despacho del marido no ha entrado la escoba. Las camas están todavía sin hacer. En la cocina huele a quemado.

Encárase la señora andariega con la criada:—¿Qué desorden es aquél?—¿No ha de faltar un momento de su casa? La Menegilda contesta con mal modo...—Ella no puede hacer más; nadie la ayuda... Tuvo que llevar la niña al colegio, hacer la compra, encender la lumbre, preparar el almuerzo... ¡Ni que fuese una negra!

Llega el marido a punto de recrearse con el ameno diálogo que sostienen la señora y la criada.

Viene cansado de largas horas de trabajo. Quizás ha tenido que soportar el mal humor de jefes desconsiderados... Pero ya está en su casita, ya podrá descansar. ¡Descansar! ¡Que si quieres! Su mujer, a quien han sacado de tono las insolencias de la fregona, está que arde. En vano el marido quiere contentarla... Aventura quizás una caricia... —¡Déjame en paz!... ¡para fiestas estoy yo!... El almuerzo es un bodrio indecente; el mantel está sucio; el vino por haberlo echado en una botella mal fregada, sabe a demonios...

Como para desengrasar, suena un campanillazo... Con suma delectación, la criada presenta al «señorito» una cuenta de trapos y perifollos. Es la tercera en el mes de tales superfluos... No es posible pagarla... —Di que vuelvan!... La criada sonríe. En el recibimiento se oye una voz áspera, voz de acreedor impaciente... Al fin suena un portazo...

El marido se queja y con razón. Lo que

gana, echando los hígados, no le alcanza... En su casa no hay economía, ni orden, ni arreglo... Protestas furiosas de ella, gritos de él, frases gordas de ambos.

—¡Aquí no se puede vivir!—exclama por último el marido, y sale de su casa echando venablos y renegando del día en que le echaron las bendiciones...

Tras la tempestad viene la calma. Después del disgusto que acaba de pasar, la pobre señora no está para nada. Lo mejor será tomar un poco de aire, distraerse, hacer alguna visita. Y vuelta al tocador, y vengan mano de gato, y nuevos atavíos, que aún no se han pagado...

¡Oh, las hermosas tardes del otoño madrileño! ¡Qué ruidosa alegría en las calles! Qué de desocupados en las aceras de la de «Alcalá!... Cuando pasa por ella una mujer de airoso talle y buen palmito, surgen en su oído más flores que tiene un jardín en primavera. La señora de mi cuento, que, como dejo dicho, es guapa, y airosa, y se mueve con esa gentileza propia de las mujeres madrileñas, ha olvidada sus contrariedades domésticas. Siéntese halagada en su vanidad y satisfecha de sí misma. Al oír la reír en casa de su amiga, otra que tal baila (a quien ha ido a visitar), charlando de modas o de diversiones, ¿quién podría sospechar que aquella que ahora charla, gozosamente, por los codos, es la misma mujer áspera y desabrida que dos horas antes ponía de oro y azul a su señor marido? Las dos amigas deciden irse al cine o al vermouth de este o el otro teatro. Son ya las nueve de la noche cuando termina la función. Forzoso es regresar a casa... Campanillazo... No contestan. Segundo campanillazo. La criada abre la puerta...

—¿Está usted sorda?

—No he podido venir antes.

—Estaría usted hablando por la ventana con el criado del segundo

—Estaba en la alcoba con la niña.

—¿Que está mala? Hable usted. ¡Hija mía! La niña en efecto, ha venido enferma del colegio. Le arden la cabeza y las manos.

—Y por qué no ha llamado usted al médico? ¡Pobrecita mía! ¿qué te pasa?

—¿Cómo quería usted que la dejara sola? ¡Si usted hubiera estado aquí!

La señora siente allá en el fondo de su ser algo muy amargo.

—Corra usted, avise al doctor. Y el señorito ¿no ha venido aún?

—No señora. Un ordenanza del casino ha traído esta carta.

«No me esperes; esta noche ceno con unos amigos; iré tarde. De este modo nos evitaremos escenas como la de esta mañana».

... Creerá el lector que la señora de mi relato se ha curado de sus aficiones callejeras?... No hay tal cosa. Su hija tardó poco en ponerse buena, y ella, pasado el susto volvió a las andadas.

Vedla; guapa, elegante, perfumada, luciendo su gentileza por las calles de Madrid, oyendo piropos felices y sonrientes... en tanto que su casa sigue siendo para su marido y para ella misma un lugar odioso y deshabitado, donde, como en la cárcel en que engendró el Quijote, toda incomodidad tiene su asiento y todo ruido desagradable su habitación.

ZEDA

Se admiten anuncios

DE HIGIENE SOCIAL

La opinión pública y la conciencia periodística

Leo con mucha frecuencia en la prensa madrileña de todos matices, los doloridos lamentos que muy ilustres plumas exhalan viendo la general atonía de la opinión pública, de la España toda, ante momentos decisivos y críticos, mas que suficientes para obrar como excitantes, pero que de nada sirven ni a nada mueven ante la cubierta paquidérmica que viste la profusa individualidad estúpidamente egoísta.

Hoy, exclaman, España sólo vive de sus añejas glorias; solo el pasado nutre su fantasía, a semejanza de esas familias zoológicas hibernantes, que una parte de sus vidas se alimentan de las reservas orgánicas acumuladas en época de actividad...

No podía sustraerse de la horrorosa plaga éste escondido paraje mitad andaluz mitad levantino. Qué digo sustraerse; está tan contagiado nuestro pueblo—más de una vez lo he repetido—, que alcanza el mínimo depresión moral.

Jesucristo predicando sus santas doctrinas en los momentos actuales, casi llegó a creer que hace el ridículo; ni un prosélito hubiese encontrado. ¡Tan grande es el relajamiento!

Nada le importa a nadie; todo carece de interés para estos habitantes. Oid siempre su máxima razón de quietismo: «Un Redentor hubo y lo crucificaron». Pero si acaso hay alguien que movido de altruismo tiene la «locura» de emprender una lucha de noble finalidad, de beneficio general, ¡qué pocos serán los aplausos que escuche; ¡qué reducido el número de los que le auxilien o lo alienten! En cambio, sí, será muy intenso el rumor de acerba crítica contra el «loco» que tal cosa pretenda.

—¿Qué ganas—te dirán—con esa empresa? ¿Qué beneficios te produce «eso»? Y «eso», la empresa que te propones, llevando la finalidad de arrancar de manos sin conciencia el gobierno de algo que es de todos, que a todos interesa, a ellos, a la opinión pública, le parece una risible quirotada.

¿Qué cabe hacer—se pregunta uno mismo—ante tan grande degeneración moral? Si tienes el valor cívico de desenmascarar un ídolo, un fantoche, y lo presentas al público descubiertas las nefíticas lacras de su cuerpo, hasta se rebelan contra tí, en vez de lanzar sus salibazos de indignación contra el farsario que los estuvo engañando y explotando.

Sólo la honrada conciencia, la íntima satisfacción del deber cumplido es capaz de dar alientos para mantenerse en un ambiente de podredumbre ética tan extendida y profundamente infiltrada.

MYLL.

Estudio minero

La prueba más patente de la importancia que tienen en esta región los diversos yacimientos metalíferos nos la está dando las frecuentes visitas que encaminadas a esta clase de estudios están girando importantes compañías mineras.

Hoy es un competente e ilustrado Ingeniero belga quien a requerimiento del dueño de una de estas importantes minas, Sr. García López, viene a hacer un análisis detenido de la próxima del cerro de las Animas. Terminado su estudio en ésta pasará a hacer un detenido reconocimiento de la recientemente descubierta en Vélez-Blanco de carbón de piedra, y que según anteriores informes ofrece ventajosos resultados.

Si de este último examen se diera informe ventajoso, tanto la de plomo argentífero del Cerro de las Animas, como la de carbón de Vélez-Blanco, ofrecen a estos pueblos, en breve plazo, aumentar la actividad obrera.

LA CUESTIÓN DEL DÍA

Hacia el fin de la campaña sobre "el resurgir de una obra benéfica"

El triunfo de nuestra campaña.—El triunfo de la justicia y del bien público.—La Real Orden resolutoria.—Ligeras consideraciones sobre la regia disposición.—La voluntad del fundador y el artículo 4.º están guiados por la misma intención.—Tenaz resistencia a entregar la documentación.—El plazo final.—¿Aplausos o censura?

La justicia que ha guiado esta campaña, hoy está patentizada con la regia disposición que pone fin a ella. Nunca dudamos que su término sería el cumplimiento de nuestras justísimas peticiones; y no lo dudábamos, porque nuestros artículos tenían la solidez de la razón, porque nuestros argumentos incontestables e incontestados, eran las citas textuales de la soberana voluntad del filántropo fundador, eran las disposiciones reguladoras de la materia, eran las mostraciones contundentes de los casos demostrativos de la marcha irregular, era, en fin, la razón rechazando la anomalía, la justicia repeliendo la ilegalidad, la conciencia repudiando la inmoralidad. Por eso hemos triunfado, y por eso no hemos dudado nunca que los laureles de la victoria coronarían la altruista bondad de nuestra empresa.

¿Era acaso posible que un apañito político que tuvo por operadores el caciquismo fugaz de una luctuosa época y la arbitraria coacción, pudiera mantenerse en el gobierno irregular, indebido, ilegal, más tiempo del que se tarde en dar conocimiento a las competentes autoridades? No era posible, y no lo ha sido. Para poder concebir la prolongación del patronato destituido, era menester borrar por completo del Diccionario las palabras justicia, equidad, rectitud, moralidad, conciencia y veinte más que con sus significados anatematizaban la constitución y gobierno de la obra pía, Colegio de S. José.

Así lo entendió primeramente la Junta de Beneficencia de Almería, acordando por unanimidad la suspensión de los patronos; así lo comprendió el Gobernador civil de la provincia ratificando el acuerdo de esa Corporación; en igual forma lo interpretó en el informe el Comisionado especial del Gobernador en su reciente visita indagadora; de la misma lo declara el Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes; y así, por último, lo interpreta y confirma la más alta jerarquía nacional.

He aquí la copia literal de la Real Orden destituyendo el Patronato de la fundación benéfica y nombrando nueva junta de gobierno, además de otras oportunísimas disposiciones que comentaremos después; pero que todo su sabroso contenido es la ratificación de nuestra triunfante campaña:

SUBSECRETARÍA—SECCIÓN 4.ª—El Excelentísimo Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, me comunica con esta fecha la Real Orden siguiente:

«Visto el expediente incoado por la Junta Provincial de Beneficencia de Almería al Patronato de la fundación docente instituida por D. José Marín García en Vélez-Rubio, denominada de S. José,

Resultando que D. Diego Andreo López, en instancia de 19 de Junio de 1916, denunció al Presidente de la Junta provincial de Beneficencia la constitución viciosa de la Junta de Patronos, y por otra, de 9 de Julio del mismo año, denunció además diversas irregularidades y anomalías de la refe-

rida Junta de Patronos.

Resultando, que dado traslado de dichas denuncias a los Patronos, comparecieron en el expediente, y después de hacer las alegaciones, la Junta Provincial acordó suspender a los Patronos señores Fernández López D. Andrés y D. Francisco; que se entregara la lámina intransferible que de la fundación posee el Tesoro y que se girara una visita de inspección al citado Colegio.

Resultando, que confirmado el acuerdo de la Junta por el Gobernador fueron suspendidos en sus cargos los Vocales D. Francisco y D. Andrés Fernández López.

Resultando, que nombrado un Comisionado del Gobernador, constituido en Vélez-Rubio y convocados los Patronos a Junta, fueron requeridos para que pusieran a disposición del Comisionado, los libros, cuentas y demás documentos pertenecientes a la Fundación, manifestando la Junta de Patronos que obraban en poder del Tesorero D. Francisco Fernández López, que había sido suspenso, pero que la Junta no tenía oficialmente la menor noticia.

Resultando, que convocada nuevamente la Junta de Patronos, no se tomó acuerdo para la entrega de los documentos y tomada declaración, a varias personas, unidos al expediente varios documentos y elevado a este Ministerio el expediente instruido, con el informe del Comisionado, el Gobernador ratificó la suspensión de los Patronos señores Fernández López, y propone la destitución definitiva de los referidos Vocales y la de D. Juan de la Cuesta Gómez, por incompatibilidad moral.

Resultando, que la Junta ha hecho préstamos por valor de más de 100000 pesetas, algunos con garantía hipotecaria, otros por documentos privados, y algunos sin formalidad alguna.

Resultando, que es irregular la asistencia de los niños al Colegio, que no dan premios, que el edificio está abandonado, rotos los cristales, y las puertas desvencijadas y carcomidas, que los alumnos internos están mal instalados, que no reciben los cinco reales que dispuso el fundador, que no existe la academia práctica de Agricultura, que los Patronos suspensos, se han negado a entregar los documentos, que a pesar de estar suspensos en sus cargos continúan ejerciéndolos y que han desobedecido las órdenes del Gobernador.

Resultando que por telegramas de 7 de los corrientes, dirigido al Gobernador por esta superioridad, se acuerda que el Alcalde de Vélez-Rubio se incaute de los documentos, que conserven en su poder los Patronos suspensos, quedando facultado para adoptar las previsiones que considere oportunas para asegurar el funcionamiento del Colegio y la vida de la fundación.

Considerando: Que este Ministerio es competente para conocer de la referida fundación, por tratarse de una institución docente de carácter particular.

Considerando que la constitución del Patronato adolece del vicio sustancial de nulidad, porque no está constituido con arreglo a la voluntad del testador, que es la Ley de las fundaciones docentes.

Considerando, que ha habido negligencia y abandono graves, en el cumplimiento de los deberes que corresponden a los Patronos, y que han dado al capital un uso indebido, y no benéfico, contrario a la voluntad del testador, irrogando, además, perjuicios a la fundación.

S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer:

- 1.º Que se destituya a los Vocales señores Fernández López, D. Francisco y D. Andrés, y a D. Juan de la Cuesta Gómez, por incompatibilidad moral, en conformidad con lo dispuesto en el art. 16, párrafos 6.º y 9.º de la Instrucción vigente de 24 de Julio de 1913.
- 2.º Nombrar Patronos de dicha fundación a los Sres. D. Marcos Pérez de la Cuesta, D. Rafael López Torrente y D. Ambrosio Ballesta López, en cumplimiento de la voluntad del testador.
- 3.º Que la nueva Junta de Patronos entable ante los Tribunales Civiles, las oportunas acciones para el cobro de créditos, invirtiendo las cantidades que reciba en títulos de la Deuda intransferible.
- 4.º Que reclame de los Patronos suspensos los daños y perjuicios ocasionados a la Fundación, ejercitando ante los Tribunales las acciones que procedan.
- 5.º Que la nueva Junta incoe ante este Ministerio el expediente de clasificación de dicha fundación docente.
- 6.º Que se eleve a este Ministerio el oportuno Presupuesto de gastos pa-

ra su aprobación, así como también las cuentas.

- 7.º Que el Alcalde de Vélez-Rubio, como Delegado especial de este Ministerio, proceda a hacerse cargo de toda la documentación del Colegio, y que dé cuenta de haberlo cumplido.

Lo que traslado a V. para su conocimiento y demás efectos.

Dios gue. a V. ms. años Madrid 12 de abril de 1917.—El Subsecretario—RIVAS.

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Vélez-Rubio.»

No porque necesite justificantes, pues una tan alta disposición no puede inspirarla un torpe criterio de parcialidad, sino más bien para razonar nuestra campaña como en recíproco apoyo, hemos de hacer unas cuantas consideraciones sobre este tema que le llegó su ocaso.

Dejando a un lado la primera parte de la R. O., pues es suficiente su expresión para convencer, y pasando a la dispositiva, nos encontramos en su artículo primero que, a más de destituir a los patronos suspensos por el Gobernador, se hace lo mismo con don Juan de la Cuesta Gómez, patrono recientemente nombrado, que tomó posesión de los señores suspensos. Nada de extraño tiene tal resolución para quienes conozcan algunas interioridades administrativas de la fundación y menos si se tiene presente el vicio de nulidad que en sí llevaba la posesión extraoficial dada por los otros estando suspensos legalmente.

Pero los más importantes artículos de la regia disposición son los 3.º, 4.º y, en parte, el 7.º. Ninguno se ajusta con tan hermética precisión a la soberana voluntad del ilustre bienhechor como el 3.º. Ese precisamente es también el de mayor transcendencia: «que se conviertan todos los créditos actuales en títulos de la Deuda intransferible», pues con ello se asegura la vida de la fundación; aparte de otras reconocidas ventajas, cual no pequeña es la de desviar con esa inversión de fondos los positivos medios de constituirlos en valioso instrumento político.

La misma intención que la expresada por ese art.º 3.º de la R. O. es la precisa determinación del fundador claramente expresada en la cláusula 8 de su testamento fundacional, después aclarada y ratificada en la 16 al prohibir, so pena de desaparición, «otra inversión a los fondos distinta de la que ordena, aunque su objeto fuere más recomendable».

En cuanto al art.º 4.º de la copiada disposición, es de una plausible previsión.

Y por lo que al 7.º se refiere, es una ratificación del nombramiento dictado hace días, cuya importancia únicamente estriba en la obstinada negativa del patrono tesorero, ya destituido, a entregar la documentación que indebidamente retienen en su poder.

Varias prudenciales gestiones se han hecho para llevar a cabo la misión encomendada al Sr. López del Arenal. Fué primeramente

una notificación del nombramiento y encargo de posesionarse de toda la documentación del Colegio. Hízose la segunda notificación con Notario. Llevóse a efecto la tercera con Notario y Guardia civil. Las tres resultaron infructuosas pues, se negaron a admitirlas.

Vista la tenacidad en la negativa, el lunes último pasó el Delegado especial una comunicación al Juzgado de instrucción, dando conocimiento de la resistencia del ex-patrono tesorero a cumplimentar lo ordenado por el Ministerio de Instrucción sobre la entrega de los documentos, para que se proceda contra él por constituir delito, previsto en el Código penal.

Después de esta diligencia, ratificada al día siguiente, se personó ayer nuevamente en el Juzgado, para dar conocimiento de la R. O. que copiamos, principalmente por lo que se refiere al art. 7.º

Desconocemos los demán antecedentes que a esto atañen. Si podemos asegurar, que aquellas bravatadas de rotunda negativa a entregar la documentación, les ha llegado el obligado plazo de caducidad. Y que la tenaz e injustificada defensa que de los puestos del patronato han hecho los señores destituidos ha tenido su justo fin.

Ahora veremos los entrantes si merecen nuestro aplauso o nuestra censura. Como nuestra única mira es el buen régimen de la fundación, sin atender a personas, lo mismo nos encontramos dispuestos a lo primero que a lo segundo

Convocada ayer, jueves, por el Delegado especial y vocal nato de la fundación, el alcalde Sr. López del Arenal, reunióse en el despacho de la alcaldía la nueva junta de gobierno del Colegio de S. José, para constituirse definitivamente, como lo dispone la R. O. que copiamos, publicada en la «Gaceta» del 18.

Asistieron los Sres. Cervantes Pérez, Párroco y vocal nato, Pérez Cuesta y Ballesta López, patronos nombrados, además del Delegado regio, quien dió posesión de los cargos a los dos últimos. No concurrió el Sr. López Torrente, uno de los patronos nombrados, no posesionándose por tal motivo de su cargo.

Como el Libro de Actas de la institución lo retiene aún el patrono tesorero destituido, fué necesario abrir uno nuevo, en donde se hizo constar el acto, limitado solamente a la posesión, que autorizaron con sus firmas los cuatro asistentes.

De todo ello dió cuenta por telégrafo el Sr. López del Arenal a la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública, remitiéndose además por correo copia literal del acta de constitución.

ESPAÑA Y AMÉRICA

Las sirenas cantan...

Cuando se extrema hasta el último límite una opinión no puede extrañar a nadie que la opinión contraria haga lo mismo. Si *El Diario Universal* y otros periódicos no nos hubieran invitado a pasarnos y conovernos ante el sublime desinterés de la política norteamericana y el inmaculado idealismo de Wilson, acaso la oposición y la protesta fueran menos vivas.

La reacción mecánica y la reacción de las ideas suelen corresponder a la fuerza material o intelectual que las engendro. Y como reacción significa impulso contrapuesto, es natural que el entusiasmo de los unos, haya originado la indignación de los demás. Pero yo no me indignaría con Wilson; en todo caso me asombraría (no es necesario emplear palabras fuertes) de que en España se le admire y de que la América española le siga dócilmente. ¿Por qué? Por las mismas razones que con claridad absoluta y lenguaje un tanto inmoderado expone en un libro reciente D. Carlos Pereira, escritor mejicano. «Yo —escribe—, desde que leí la historia de Texas, es decir, desde que nací, porque los

huesos de mis antepasados descansan en Texas, he comprendido y aceptado como hecho natural la tendencia expansionista de los norteamericanos. Todo el que la niegue es un imbécil o un bellaco... Y yo le digo a Woodrow Wilson: Haces bien; tus predecesores han hecho bien. Yo en tu lugar sería el puño aferrando los istmos de América. Quien no hace bien es aquel haganan hispano-americano que ha venido a pedirte armas para una rebelión contra el Gobierno de su Patria: ¡ese es un traidor! Pero tu papel está bien determinado; tú debes aceptar los pedazos de soberanía que te vende ese bellaco. Yo censuro igualmente al estadista hispano-americano que se duerme bajo el dulce rumor de frondas que le hacen las promesas del yanqui, y que se cree unido a él por un tierno cariño fraternal. Como censuro al que conociendo el peligro espera que de los espacios cerúleos del derecho internacional baje el ángel de la concordia a defender la integridad de su Patria. Yo censuro, en suma, a todos los que, o por candor, o por perversidad, o por ignorancia, no ven de frente las situaciones que se les presentan».

La cita es un poco larga; pero creo que vale la pena de no mutilarla. Es posible que alguien piense que es, además, incongruente con el tema de estos comentarios. Trataré de probar que no puede ser más pertinente.

Que la política internacional norteamericana viene siendo desde muy antiguo, pero especialmente desde la presidencia de Mac Kinley, una política de absorción y de imperialismo, es cosa que nadie ignora o que nadie debe ignorar; y los españoles, que tenemos una dolorosa experiencia de esta realidad, mucho menos... «Todo yanqui que se respeta hace profesión de idealismo. La nación en masa con la Biblia en la mano se dice defensora de los oprimidos y protectora de los necesitados.» Asombrarse o indignarse demasiado sería perder el tiempo. Lo único que repugna un poco es el fariseísmo.

Al fin, la diplomacia yanqui trabaja por un ideal en que cree hallar la grandeza y el esplendor de su Patria... Pero cuando un español (un haragán español, diría en su pintoresco estilo D. Carlos Pereira), un español que debiera llevar en su mente y en su corazón el recuerdo perdurable y el dolor agudo de las heridas del 98, se obstina en exaltar la pureza, el desinterés, el idealismo de semejante política, yo no le calificaré como Pereira califica a los hispano-americanos, que creen en las sublimidades éticas y se confían en el amor de la gran República, pero sí diré que esos españoles me parecen seres paradójicos, contradictorios, equivocados; y que encuentro perfectamente justificados el dolor o la indignación que su actitud produce en la conciencia nacional. Esa admiración por la política hipócrita que nos despojó a mansalva de Cuba, de Puerto Rico, de Filipinas (porque lo de ahora no es sino la continuación de aquello); me parece un sentimiento mórbido, contra natura, inexplicable. Pero ¿qué tiene que ver—se objetará—el reciente mensaje de VWilson y el problema internacional planteado por la actual guerra con nuestros desastres coloniales? En efecto, si el motivo único de nuestra animadversión o nuestra resistencia a admitir los altos idealismos de VWilson fueran los infortunios del tratado de París, acaso habría derecho a recordarnos que a los pueblos que se obstinan en mirar hacia atrás, Dios los convierte, como a la mujer de Loth, en estatua de sal. Pero aparte de que es muy humano que la víctima mire siempre con recelo al verdugo que una vez la flageló o al pícaro que en alguna ocasión la desvalijó en cualquier encrucijada, es que esta política de VWilson, que ha dado por resultado la ruptura con Alemania y, lo que más nos interesa, la probable solidaridad de la América española, lleva el mismo cuño que la practicada en 1898 con España. Es la dominación, el despojo, la ley del más fuerte, la imposición. Es una política que con Mac Kinley tiene este rótulo: «Cuba, Puerto Rico, Filipinas»; con Roosevelt, «Colombia, Panamá»; con Taft, «Nicaragua»; con VWilson, «Méjico, Santo Domingo». Política de una nación que es «el país de la paz cuando no puede dar golpes alevosos a un inválido»; «el país de la fraternidad americana cuando la fraternidad es un negocio»; «el país del arbitraje cuando el arbitraje le conviene». (El crimen de VWoodroff VWilson. Pagina 44.) Al arbitraje quiso acudir España, y se respondió la última esperanza de nuestros plenipotenciarios de París con la amenaza de los cañones de Samson si no nos entregábamos inermes a merced de nuestros enemigos.

La actitud de los Estados Unidos respecto a la Alemania no es, a nuestro juicio, un hecho aislado, sino un paso más, pero gigantesco, en su desapoderado espíritu de absorción de todo el continente americano. Por eso, aunque parezca incongruencia, hablamos de nuestras pérdidas Antillas, de Meji-co, donde se han vuelto a esgrimir las mismas almas empleadas contra nosotros (fo-

mento de la anarquía interior, protección sopalpada a los insurrectos reclamaciones, *ultimátums*, intervención, etc.), y hablamos de Nicaragua, de Santo Domingo, de Cuba, abofeteada por la enmienda Platt de Puerto Rico, en donde se libra a la raza española el último combate, desplazando el idioma, suprema representación de la espiritualidad española. ¡Y aun se nos pide admiración para los idealismos yanquis! ¡Aun se pretende que pasemos por la torpe y burda mentira de que Norteamérica se despoja de su severa toga ciudadana y empuña las armas en defensa de los débiles, de los pequeños pueblos y las pequeñas soberanías! Y esto, en los momentos precisos en que las repúblicas sudamericanas con instinto suicida, se meten ellas mismas en las fauces del lobo!

Jamás el espíritu de absorción, la imposición de los fuertes, la soberbia de los poderosos se ha manifestado como ahora. A esto se le llama coalición de la Justicia, solidaridad casi universal frente al crimen. Y puede que lo crean de buena fe los mismos pueblos que, sin darse cuenta de ello, al sumarse a la liga monstruosa no hacen otra cosa sino obedecer docilmente a la imperiosa voz de una sola nación que los convierte en instrumentos suyos. En la presión de Inglaterra ejercida sobre todo el planeta. El egoísmo de uno solo gravitando sobre el mundo entero. De todas las voces torpemente sugestivas que desde fuera nos llegan a España, ninguna nos ha causado tanto asombro como esa voz de sirena vieja que Inglaterra, por medio del *Times*, nos habla «del derecho que indudablemente nos asiste a la hegemonía moral y sentimental de todo el mundo de habla española, hegemonía que nunca tuvo mayor valor que ahora». ¿No es un sarcasmo que Inglaterra nos hable de nuestra hegemonía sobre la América hispana? No pensaba en ello, ciertamente, ni reputaba tan «indudable» nuestro derecho cuando hace diez y nueve años ayudó a nuestro desahucio como un curial solícito y vió impasible como nos echaban a puntapiés del último rincón de tierra americana.

Pero ahora se nos recuerda y se nos reconoce el derecho, a pesar de las decisiones y aptitudes de la América española, incurriendo en un verdadero contrasentido. Porque lo que se pretende es que España siga las huellas de la Argentina, de las otras Repúblicas de origen español que, a nuestro juicio, mal aconsejadas y alejándose más que nunca de nosotros, se apresuran a echarse en brazos de su natural enemigo. Abrazo tal vez de muerte para esas amadas hijas de España. De este modo la hegemonía de que nos hace merced el *Times* vendría a ser ejercida a la inversa, siendo España no la norma, sino el instrumento; no la inspiración de una política, sino la sometida a ella. Y no se trataría siquiera de obedecer contra las leyes de naturaleza a esas hijas vigorosas, emprendedoras. Sería disculpable que su impetu juvenil pretendiera llevar a la vieja madre España a las más arriesgadas empresas. Pero ¡ay! no son ellas las que nos conducirían de su mano. Torpe y ciega como una anciana confiada, España iría al desastre de su neutralidad, empujada por sus enemigos. Y cuando sus turbias y cansadas pupilas buscasen la palabra de consuelo de unas hijas a las que todo se perdona, se encontraría con la fría mirada de burla del viejo Sam, verdadero autor de la hazaña.

Si la hegemonía española ha de ser esa que Inglaterra nos brinda tan inesperadamente y la hemos de afirmar al precio de la intervención, guardémosnos de deslumbrarnos y de caer en la trampa. Aparte de que esa suprema influencia de raza, de sangre, existe o no existe, pero ni se condiciona ni mucho menos la puede otorgar un extraño. Yo soy un pesimista resignado en cuanto se refiere a nuestro peso espiritual en América. Creo que si geográficamente nos separan mil y tantas millas del mundo que desbrío y civilizó el genio español, espiritualmente la distancia es mucho mayor. Pero este ingrato tema intentaré razonarlo otro día. Limitémosnos hoy a recordar que cuando cantan las sirenas es cuando la nave suele estar en mayor y más cercano peligro. El *Times* nos habla de hegemonía en la América latina. *Le Temps* nos llama «gran potencia» y nos invita también a intervenir en la guerra. «El reino saldría engrandecido» —escriben las mismas plumas que nos amenazan con desencadenar la fiera de la anarquía si no dejáramos a la voracidad de los colonistas de M. Caillaux la presa de Marruecos...

Las sirenas cantan... El peligro es inminente.

LUIS LOPEZ-BALLESTEROS.

Se ruega a los señores que tienen cuentas pendientes con esta Administración, manden cuanto antes sus descubiertos

NOTICIAS

Después de pasar una corta temporada en Lorca han regresado don Eduardo Carbonell y señora.

—De igual ciudad llegó hace unos días don Guillermo Baltar Carrión.

—De Murcia, la hermana de don Pablo Avellaneda, acreditado comerciante de aquella plaza.

—También de Murcia ha regresado la familia de don Alfonso García López.

—Pasando breves días se encuentra en ésta nuestro paisano don Antonio J. Pérez López, Juez de instrucción de Huéscar.

—Para Granada salió el lunes último la familia de don Fernando Pérez Suárez, quedando entre nosotros su hijo don Manuel y señora de éste.

—Acompañado de un competente ingeniero belga se encuentra por cortos días en esta el notable Abogado de Almería don Francisco García Peinado.

—Hace días verificose el sepelio del niño hijo de Antonio Reina Casas.

—Se encuentra restablecido de su ligera dolencia el joven estudiante, Joaquín, hijo de D. Francisco Navarro

—Hemos sido honrados con las visitas de los siguientes colegas: «España», revista mensual de Madrid; «España Libre», diario de la Corte; «El Nuevo Régimen», revista quincenal de Madrid; «El Mentidero», semanario satírico madrileño; «El Motín», periódico semanal matritense; «Vida Comercial», revista quincenal, defensora de la Industria y el Comercio, también de Madrid; «El Día», de Almería; «La Independencia», «Almería Jocos», también de la capital; «Diario de Almería»; «El Liberal», de Murcia; «El Reformista», de Granada; «El Éxito», de igual ciudad; «El Troquel» de La Carolina; «La Semana», de este mismo sitio; «La Voz del Ateneo», de Huércal-Overa; «La Voz Escolar», de Aguilas; «La Tarde de Lorca»; «Renacimiento», de la vecina ciudad del sol; «La Opinión», de Serón; «El Campo», de Totana; «El Sol de Tous» y «El Tiempo», diario de Barcelona. A todos devolvemos nuestra salutación y con gusto dejamos establecido el cambio.

MERCADO DE VÉLEZ-RUBIO

Trigo fuerte de 64 a 66 reales fanega (Peso de 95 a 96 libras)	
Id. candel de 58 a 60	» »
Cebada 46 a 48	» »
Centeno 48 a 50	» »
Lentejas 50 a 52	» »
Almendras 80 a 88	» »
Maíz 47 a 48	» »
Garbanzos 16 a 18	» arroba
Patatas 12 a 14	» »
Harina 1.ª 21	» »
Aceite 60 a 62	» »
Judías 24 a 25	» »

Vida judicial

Durante la presente semana se han tramitado en este Juzgado de instrucción las siguientes

CAUSAS

N.º 17 sobre desobediencia.

CIVILES

Información adperpetuam para acreditar los nombres y apellidos de una misma persona.

ESPECTÁCULOS

Salón moderno

El sábado próximo debutará en este bonito coliseo un artístico y llamativo número de variedades que actuará también el domingo y lunes siguientes.

Cada noche se exhibirá un escogido programa cinematográfico.

La semana entrante debutará, según se anuncia, una popular cupletista, y comenzará la presentación de la sensacional película en 22 series «La moneda rota...»

“LA VALENCIANA,”

Establecimiento de Coloniales, Ultramarinos y almacén de Harinas al detall

de

Joaquín Mauricio Miras

PURÍSIMA, 2

ESQUINA A LA DE VALIENTE

VELEZ-RUBIO

ACTIVIDAD, ECONOMÍA Y BUEN GUSTO

Extenso surtido en medias y calcetines a precios nunca vistos

ESPECIALIDAD EN ARROCES

Visitadlo y os convenceréis

ALAMBIQUES

Se arriendan lugares para colocarlos, en el término de Lorca, habiendo ito-millo y agua en abundancia.

Comisiones de esencias

Felipe Navarro Romero

VELEZ-RUBIO

“La Granadina,”

SASTRERIA

DE

Francisco Cano Arcas

Se confeccionan toda clase de prendas

ELEGANCIA. ECONOMÍA. GUSTO

Los encargos son cumplimentados con rapidez

Cárril 19.—VELEZ-RUBIO

Gran almacén de muebles

DE

Angel L. de Suevara y Bañón

Extensos y variados surtidos en muebles de todas clases. Se facilitan los no existentes en breve plazo

Ventas al contado, y a plazos con garantía. Carrera del Mercado, 5

SASTRERIA MODERNA

DE

Salvador Mauricio Miras

Carrera del Mercado.—Vélez-Rubio

Confección de toda clase de prendas, con el más exquisito gusto y con arreglo a la última moda.

Prontitud :: Esmero :: Economía

Juan Pérez Martínez, Cosario

dos viajes semanales a Lorca

CALLE JOFRE

De Vélez-Rubio a Lorca y viceversa, a

2 reales quintal

DISPONIBLE

“La Panificadora Velezana,”

DE

Juan Navarro Laroca

Este nuevo establecimiento ofrece al público sus elaboraciones a máquina, de candeal, fuerte, de agua y todas cuantas clases se deseen.

Venta de harinas y salvados

Todo de inmejorable calidad y con la más exigente limpieza

CARRIL.—VÉLEZ-RUBIO

¡Probad y os convenceréis!